

CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA:	17 JULIO DE 2024	CONTRATO N°:	31204
TIPO ENTREGA:	ENTREGA A PLAZOS	VIGENCIA HASTA:	31/12/2024
NOMBRE OFERTA:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRABADOR DE VOZ, TELÉFONOS IP, SIP, Y DIGITALES, Y ACTUALIZACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA		
PRODUCTO:	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES		
UNIDAD:	SEGUN ANEXO	ORIGEN:	
CANTIDAD:	SEGUN ANEXO	PRECIO UNITARIO US\$:	SEGUN ANEXO
PLAZO ENTREGA:	60 CORRIDOS	PLAZO DE PAGO:	60 CORRIDOS
GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:	10.0 %		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:	BOLPROS S.A. DE C.V.		
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:	NOEL ERNESTO CHACON VALENCIA		
N°. CREDENCIAL:	74		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	ASESORES BURSATILES, S.A.		
AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ		
N°. CREDENCIAL:	90		
DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA			
VALOR NEGOCIADO:	US\$	\$ 82,300.88	
IVA S/VALOR NEGOCIADO:	US\$	\$ 10,699.12	
TOTAL:	US\$	\$ 93,000.00	
OBSERVACIONES:	AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGUN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO -- OFERTA DE COMPRA -- 84/2024, VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGUN LOS CONTRATOS DE COMISION DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACION POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR		

 FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR
  FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR
  FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRC



Anexo de Contrato No. 31204 Oferta de Compra No. 84, 17/07/2024

Nombre de la oferta	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRABADOR DE VOZ, TELÉFONOS IP, SIP, Y DIGITALES, Y ACTUALIZACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA"
Producto	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES
Institución	CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR
Precio	SEGUN ANEXO Fondos GOES
Cantidad	Según Especificaciones Técnicas
Términos	<ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios que en lo sucesivo se denominará la Bolsa. • Gerencia de Servicios Institucionales, en lo sucesivo se denominará (GSI). • Cuerpo de Bomberos de El salvador, que en lo sucesivo se denominará Bomberos y/o La Compradora. • Unidad de Compras Públicas (UCP).
Condiciones de negociación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública. 2. La negociación será por totalidad de la oferta, todos los ítems a un solo proveedor. 3. Cláusula de no colusión: Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada de no colusión ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de Declaración Jurada establecido en el mecanismo bursátil, de acuerdo con el (Anexo N°2)
Especificaciones Técnicas	Según condiciones detalladas en la oferta de compra
Origen	INDIFERENTE
Plazo y lugar de prestación del servicio	<p>PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN: A partir de la fecha establecida en la orden de inicio elaborada y firmada por el encargado de seguimiento de contrato y Administrador de Contrato. Se realizarán hasta un máximo de 3 entregas parciales en un plazo máximo de 60 días calendario. La orden de inicio se emitirá 2 días hábiles después de notificado el contrato.</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN Y ENTREGA DEL BIEN: Cuerpo de Bomberos de El Salvador, ubicadas en 13 Avenida Sur y final pasaje Galán, Barrio Santa Anita, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, El Salvador, C.A. en horario de 8:00 a.m. hasta las 03:00 p.m.</p>
Documentación requerida para toda entrega	<p>Las entregas deberán acompañarse de la siguiente documentación en original y una fotocopia, la cual deberá ser firmada en la recepción del suministro siempre y cuando se reciban a satisfacción:</p> <p>a) Copia de Contrato (y sus anexos) emitido por BOLPROS, S.A. DE C.V.</p>



Anexo de Contrato No. 31204 Oferta de Compra No. 84, 17/07/2024

	<p>b) Factura de consumidor final (duplicado cliente) con las deducciones de ley, para firma y sello del Encargado de Seguimiento de Contrato a nombre de El Cuerpo de Bomberos de El Salvador.</p> <p>c) Copia Orden de entrega emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V.; este aplicará, para tramitar el último cobro al finalizar el contrato por el monto total. Con la documentación antes descrita se levantará el Acta de Recepción la cual será emitida por parte del Encargado de Seguimiento de Contrato de la compradora, y suscrita por ambas partes el día de la entrega del servicio.</p>
<p style="text-align: center;">Garantías</p>	<p>GARANTÍAS A FAVOR DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (BOLPROS, S.A. DE C.V.):</p> <p>Se deberá presentar las garantías establecidas en la Ley, Reglamento e Instructivos de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., según detalle:</p> <p>1- Garantía de Mantenimiento de oferta: del 2 % + IMPUESTOS del valor ofertado.</p> <p>Para la Garantía de Mantenimiento se acepta Pagaré, según el Art.16 párrafo 2 del Instructivo de Garantías de BOLPROS.</p> <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar Garantía de Fiel Cumplimiento:</p> <p>2- Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato: del 10%+ IMPUESTOS del valor contratado.</p> <p>Las Garantías de Mantenimiento de oferta y Fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios y serán devueltas una vez se cumpla con las entregas a satisfacción de la Institución Compradora y de acuerdo con lo establecido en el instructivo de garantías de la Bolsa.</p> <p>Las garantías podrán constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de capital Variable No.1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p>
<p style="text-align: center;">Penalización económica y ejecución coactiva</p>	<p>PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA.</p> <p>En el caso que el proveedor brinde el suministro, fuera del plazo establecido en el Contrato y sus Anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el Cliente Comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización del CERO PUNTO DIEZ POR CIENTO (0.10%) sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a quince (15) días calendario, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.</p> <p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega del servicio será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio.</p>

Anexo de Contrato No. 31204 Oferta de Compra No. 84, 17/07/2024

	<p>La penalización deberá ser calculada por el Encargado de Seguimiento de Contrato (CUERPO DE BOMBEROS), notificada al proveedor y a la GSI y cancelada directamente por el proveedor en una Colecturía de la Dirección General de Tesorería, en caso de presentar cheque, deberá ser certificado o cheque de caja, a favor del Cuerpo de Bomberos, según sea el caso; dentro de los cinco días calendario siguientes de la notificación, por medio de la cual se le comunicó la imposición de la penalización.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la Institución Compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte del Cuerpo de Bomberos para la emisión del Quedan correspondiente.</p> <p>EJECUCION COACTIVA POR SERVICIOS NO ENTREGADOS.</p> <p>En caso que los servicios y productos no sean entregados, en el plazo original o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, la Institución deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.</p>
<p>Documentación para tramitar cobro y pago de productos o servicios</p>	<p>Facturación Directa</p> <p>El trámite de pago se efectuará posterior a la cada una de las entregas, dicho pago se realizará en un plazo de sesenta (60) días calendarios, o treinta (30) días calendarios para la (MYPE) para tal efecto el proveedor deberá presentar para su autorización al Encargado de Seguimiento de Contrato, la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Factura de consumidor final (duplicado cliente) sin retención del 1%, firmada y sellada por el Encargado de Seguimiento de Contrato a nombre de Cuerpo de Bomberos de El Salvador. NIT 0614-141022-107-6b) Para el primer pago se requiere Declaración Jurada de Cuenta Bancaria (Anexo No. 5)c) Acta de Recepciónd) Fotocopia de contrato emitido con BOLPROS, S.A. de C.V. con anexos.e) Todo lo anterior posterior al Vo. Bo. del Encargado de Seguimiento de Contrato, deberá ser presentado a la TESORERÍA INSTITUCIONAL de Cuerpo de Bomberos de El Salvador.



Anexo de Contrato No. 31204 Oferta de Compra No. 84, 17/07/2024

	<p>Para el retiro de Quedan se deberá presentar a la Tesorería Institucional la factura del suministro, la Declaración Jurada para Pagos Electrónicos (únicamente si a la fecha no la ha presentado) y el acta de recepción del suministro, firmada y sellada por el Encargado de Seguimiento de Contrato, en señal de aceptar de conformidad el suministro recibido. Dicha documentación es necesaria para la cancelación de la obligación contraída con el proveedor, a través del Sistema de Cuenta Única del Tesoro Público de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda (Art. 77 de la Ley Orgánica de Administración Financiera), dentro de los SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO después de haber retirado el Quedan respectivo, en caso de ser una MYPES, el plazo de pago será de 30 días calendario, después de retirado el Quedan, para lo cual deberá presentar el respectivo comprobante que lo acredita en esa clasificación.</p>
<p>Otras Condiciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El ofertante deberá cumplir de forma total con lo requerido en la presente oferta, para pasar a rueda de negociación. • El Encargado de Seguimiento del Contrato de la institución compradora será responsable de verificar la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, derivadas de las presentes Condiciones de Negociación. • Será responsabilidad de la empresa contratada los gastos de transporte para la entrega de los bienes. • El contrato se dará por cumplido siempre y cuando el vendedor haya brindado el 100% de lo contratado. • El proveedor deberá presentar UN DÍA HABIL POSTERIOR AL CIERRE DE LA NEGOCIACIÓN Precios unitarios de cierre según ANEXO No 7. • Esta oferta una vez publicada por BOLPROS, no será retirada por la institución, salvo que esta no haya sido negociada, por no llegar a acuerdo en el precio por los participantes, lo cual se dispondrá conforme a lo establecido en el artículo treinta y dos del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.
<p>Vigencia del Contrato</p>	<p>A partir del cierre del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024.</p>
<p>Prórrogas y adendas al contrato</p>	<p>Adendas y Prórrogas Se podrán solicitar adendas y prórrogas de conformidad a lo establecido en los Artículos 82, 83 y 86 respectivamente, del instructivo de Operaciones y Liquidaciones de BOLPROS.</p>

Anexo de Contrato No. 31204 Oferta de Compra No. 84, 17/07/2024

Detalle

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Actualización de servidor de comunicaciones Alcatel-Lucent de modelo OmniPCX Enterprise R.11.2 a OmniPCX Enterprise Purple versión 100.1	1
2	Sistema de grabación CTLog	1
3	Teléfono IP ALE - 20 Deskphone Essential	20
4	Teléfono SIP ALE-2	20
5	Teléfonos análogos ALCATEL Temporis 56	22
6	Headset Voice Technology modelo VT X220 DUO USB	20
7	Servidor SBC para troncales SIP	1

ANEXO No 1

ESPECIFICACIONES O CARACTERERÍSTICAS TÉCNICAS

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRABADOR DE VOZ, TELÉFONOS IP, SIP, Y DIGITALES, Y ACTUALIZACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA”

I. OBJETO DEL BIEN:

Proporcionar una infraestructura de comunicaciones moderna y eficiente que permita mejorar la capacidad de respuesta y coordinación del Cuerpo de Bomberos en situaciones de emergencia y rescate. Este servicio busca implementar tecnologías avanzadas que faciliten la comunicación interna y externa, permitiendo un registro detallado y grabación de las comunicaciones telefónicas de emergencia y asegurando una conexión confiable y flexible para el personal en campo y en las estaciones de bomberos. La actualización de la central telefónica y la implementación de teléfonos IP, SIP y digitales se realizarán para mejorar la eficiencia operativa, reducir los tiempos de respuesta ante emergencias y garantizar un manejo seguro y efectivo de las comunicaciones en seguridad pública.

II. DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO:

El servicio solicitado implica el suministro de la actualización e instalación del sistema integral de comunicaciones para el Cuerpo de Bomberos de El Salvador. Este sistema comprende:

1. **Grabador de voz:** Se proporcionará un grabador de voz de última generación que registre de manera precisa y confiable todas las comunicaciones telefónicas entrantes y salientes. Este equipo permitirá el almacenamiento seguro y la fácil recuperación de las llamadas, proporcionando un registro detallado de las interacciones para su posterior revisión y análisis.

2. **Teléfonos IP, SIP y digitales:** Se suministrarán e instalarán teléfonos IP, SIP y digitales en todas las estaciones de bomberos y áreas de trabajo relevantes. Estos teléfonos proporcionarán funcionalidades avanzadas, como transferencia de llamadas, conferencias, acceso directorios, y capacidad de marcación rápida, mejorando la eficiencia y la calidad de las comunicaciones internas y externas.

3. **Actualización de central telefónica:** Se llevará a cabo la actualización de la central telefónica existente para garantizar su compatibilidad con los nuevos teléfonos y el grabador de voz. Esto incluirá la instalación de software actualizado, la configuración de parámetros de red, y cualquier ajuste necesario para integrar adecuadamente todos los componentes del sistema de comunicaciones.

4. **Instalación física y configuración:** el personal técnico del contratista deberá realizar la instalación física de todos los equipos en las locaciones designadas por el Cuerpo de Bomberos.



Anexo de Contrato No. 31204 Oferta de Compra No. 84, 17/07/2024

Además, se realizará la configuración completa de cada dispositivo, asegurando su funcionamiento óptimo y su integración adecuada con la infraestructura de red existente.

4. **Pruebas y capacitación:** tras completar la instalación y configuración, realizaran pruebas exhaustivas para verificar el funcionamiento de todos los componentes del sistema. Además, de proporcionar una capacitación al personal del Cuerpo de Bomberos sobre el uso y mantenimiento de los equipos, garantizando su correcta operación y maximizando su eficacia en situaciones de emergencia.

III. ESPECIFICACIONES DEL BIEN:

#	DESCRIPCION/SERVICIO	CANTIDAD
1.	<p>Actualización de servidor de comunicaciones Alcatel modelo OmniPCX Enterprise R.11.2 a OmniPCX Enterprise Purple versión 100.1</p> <p>Debe Incluir los Sigüentes Elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servidor físico. • Actualización de software a la última versión R100.1 Purple. • 30 licencias para usuarios IP. • 20 licencias para usuarios SIP. • 20 licencias de IP Desktop Softphone. • Tarjeta de 30 compresores armada. • Compresores. • 5 licencias adicionales ACD para Contac Center Estándar Edition. • Actualización de software de administración Omnivista 8770 R5.1 • Actualización de software OpenTouch Call Center Estándar Edition R10.13. • Actualización de Software CC Supervision R10.13.94 • Actualización de software IP Agent SoftPhone R12.1.3 • Actualización de software IP Desktop SoftPhone R12.1.3 • Contrato de soporte SPS con Alcatel-Lucent para actualizaciones continuas de software por un año y soporte directo de fábrica para Omnivista 8770 R5.1 • Compatibilidad con la nueva gama de teléfonos digitales, IP y SIP. <p>Incluir instalación, configuración y capacitación de las nuevas funcionalidades y facilidades.</p>	1
2.	<p>Sistema de grabación CTLog.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciamiento base para el sistema de grabación. • Licenciamiento de 10 puertos de grabación. • Licenciamiento para gestión • Licenciamiento para configuración • Licencias CTI para grabación de voz (para instalar en central telefónica) • Servicios de soporte para un (1) año. <p>Deberá Incluir instalación, configuración y capacitación.</p> <p>Requerimientos de servidor para IP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Cuerpo De bomberos proporcionara un servidor virtual donde se instalará el sistema de grabación según requerimientos técnicos que sean solicitados en su momento. <p>Nota Aclaratoria: es posible ofertar otra marca siempre y cuando este homologada para funcionar con una central telefonica Alcatel Lucent OMNI PCX Enterprise, utilizando el protocolo CSTA/CTI.</p>	1
3.	<p>Teléfono IP ALE-20 Deskphone Essential. Para central telefónica Alcatel OmniPCX Enterprise del Cuerpo de Bomberos de El Salvador.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso a todas las funciones de comunicación de ALE <ul style="list-style-type: none"> • Pantalla de 2.8" con iluminación de fondo • 2x3 teclas con led. • Hasta 56 teclas sensibles al contexto visualizables • Navegación tetra direccional. 	

Anexo de Contrato No. 31204 Oferta de Compra No. 84, 17/07/2024

#	DESCRIPCION/SERVICIO	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad de Audio de Banda Ancha <ul style="list-style-type: none"> • Audio de banda ancha: Compatible con OPUS • Terminal y altavoz de audio con Cable de banda ancha • Audio con cable de banda ancha • Audio full-duplex - Puerto USB para auriculares <ul style="list-style-type: none"> • Puerto RJ9 Para auriculares • Puerto Lateral USB-A y Puerto USB-C • Compatible con auriculares de banda ancha con cable 	20
4.	<p>Teléfono ALCATEL SIP ALE-2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Audio de Banda ancha. Compatible con OPUS. - Auricular y altavoz con cable de banda ancha - Puerto rj9 para auriculares, cancelación acústica de eco, altavoz full dúplex, protocolo estándar sip, 3 líneas SIP, conferencia local con 5 participantes - comunicaciones cifradas - servicio en la nube para despliegue - pantalla retroiluminada de 2.8", 3 teclas contextuales con LED y 4 teclas de menú interactivas - Directorio local de 1000 llamadas - historial de llamadas: 1000, llamadas - Navegación cuádruple - pie ajustable: 45° y 50°, montaje mural opcional 2 puertos rj45, gigabit ethernet y POE. 	20
5.	<p>Teléfonos Análogos ALCATEL Temporis 56</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una pantalla para mayor comodidad visual - Alimentación de Línea: no se necesita batería para mayor comodidad - Función manos libres para compartir tus conversaciones 4 memorias directas y 10 2 touch para llamar a tus números favoritos - Una tecla dedicada para remarcar automáticamente los últimos números - Log registro de llamadas detallado para comprobar llamadas perdidas. 	22
6.	<p>Headset Voice Technology modelo VT X220 DUO USB</p> <p>Diadema USB Binaural para Contact Center con diseño robusto de almohadilla grande para la comodidad del usuario durante jornadas largas. Conector USB Directo con Control de Volumen y luz led que interactúa con llamadas activas. Cuenta con 2 micrófonos con función ENC (Cancelación del Ruido Ambiente).</p> <p>Nota Aclaratoria: se acepta ofertar otra marca siempre y cuando estén homologados y garanticen el buen funcionamiento con la aplicación SoftPhone de la central telefonica Alcatel Lucent OMNI PCX Enterprise.</p>	20
7.	<p>Suministro e instalación de Servidor SBC para troncales SIP públicas.</p> <p>Debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación y configuración del servidor para el correcto funcionamiento para la central telefónica Alcatel-lucent de modelo OmniPCX Enterprise propiedad del cuerpo de bomberos de El Salvador. • La capacidad del servidor SBC para troncales SIP deberá ser para 30 troncales expandibles por medio de licencias hasta 120 troncales. • Deberá configurarse el E1 SIP que proporcione nuestro proveedor de servicios de telecomunicaciones • El Cuerpo De bomberos proporcionara un servidor virtual donde se instalará el Servidor SBC según requerimientos técnicos que sean solicitados en su momento. 	1



Anexo de Contrato No. 31204 Oferta de Compra No. 84, 17/07/2024

IV. CONDICIONES:

- El oferente deberá presentar
 - o Carta de acreditación/certificación del fabricante de central telefónica como distribuidor autorizado
 - o Carta de las certificaciones en Alcatel OmniPCX Enterprise, Omnivista 8770 y CCD Omnitouch Contac Center para el personal que realizará las visitas técnicas, de 2 técnicos como mínimo adjuntar copia de los certificados de acreditación.
 - o Carta donde emita compromiso que dará mínimo 1 año de garantía de fabricación de los equipos ofertados, por desperfectos de fábrica.
- El Oferente deberá presentar 2 cartas de referencia (formato libre) de servicios brindados en los últimos 3 años similares al solicitado.
- El oferente deberá de presentar una carta (formato libre) que haga constar que la empresa tiene al menos 5 años de funcionamiento en el país adjuntando fotocopias de algún documento que corrobore o demuestre el tiempo de funcionamiento de la empresa, como por ejemplo su escritura de constitución donde se evidencie el tiempo de funcionamiento.

V. FORMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación de las ofertas se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
A. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	CUMPLE / NO CUMPLE

Se evaluará el cumplimiento de las especificaciones técnicas, para lo cual deberán presentar el "formulario oferta técnica" **ANEXO N° 8**, en el cual se ha colocado en la columna de "especificaciones técnicas del servicio requeridas" el detalle de las características solicitadas. Este formulario deberá ser completado por el oferente, con la información ofertada en la columna de "especificaciones técnicas del servicio ofertadas", para que los evaluadores técnicos, determinen si el servicio ofertado cumple con cada una de las especificaciones requeridas. Los oferentes que no cumplan con las especificaciones requeridas serán RECHAZADOS y no continuarán con la siguiente etapa de evaluación.

Anexo de Contrato No. 31204 Oferta de Compra No. 84, 17/07/2024

ANEXO No 5 DECLARACIÓN JURADA DE CUENTA BANCARIA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	No. DE N I T	DUI O PASAPORTE	TELÉFONO	
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRÓNICO		
1.2 REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO (solo personas jurídicas)				
NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE N I T	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	
Por este medio declaro bajo juramento, que la cuenta que detallo a continuación será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación que realice la institución, y que sean legalmente exigibles; según lo establecido en el Art. 77 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.				
La cuenta a declarar es la siguiente:				
NOMBRE DE LA CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA		NOMBRE DEL BANCO
		CORRIENTE	AHORRO	

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta Declaración Jurada.
- Que, en caso de actuar como Representante Legal, declaro que el poder con el que actúo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, _____ de _____ de _____.

Firma: _____

Nombre: DUI _____



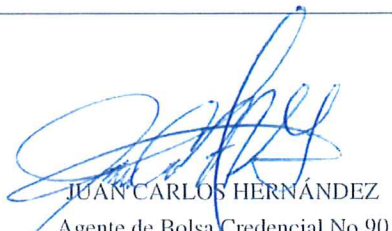
Anexo de Contrato No. 31204 Oferta de Compra No. 84, 17/07/2024

FORMULARIO DE PRECIOS CON IVA

Anexo No. 7

Contrato	31204	Número Oferta:	84/2024	
Oferta:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRABADOR DE VOZ, TELÉFONOS IP, SIP, Y DIGITALES, Y ACTUALIZACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
1	Actualización de servidor de comunicaciones Alcatel-Lucent de modelo OmniPCX Enterprise R.11.2 a OmniPCX Enterprise Purple versión 100.1	1	\$ 48,654.04	\$ 48,654.04
2	Sistema de grabación CTLog	1	\$ 26,039.96	\$ 26,039.96
3	Teléfono IP ALE - 20 Deskphone Essential	20	\$ 325.50	\$ 6,510.00
4	Teléfono SIP ALE-2	20	\$ 165.00	\$ 3,300.00
5	Teléfonos análogos ALCATEL Temporis 56	22	\$ 48.00	\$ 1,056.00
6	Headset Voice Technology modelo VT X220 DUO USB	20	\$ 139.50	\$ 2,790.00
7	Servidor SBC para troncales SIP	1	\$ 4,650.00	\$ 4,650.00
TOTAL CONTRATO				\$ 93,000.00


NOEL ERNESTO CHACON VALENCIA
 Agente de Bolsa Credencial No.74
 BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)
 Representante del Estado


JUAN CARLOS HERNÁNDEZ
 Agente de Bolsa Credencial No.90
 ASESORES BURSATILES, S.A.
 Puesto de Bolsa Vendedor


MELISSA MURCIA
 Director de Corro
 BOLPROS, S.A. de C.V.



